

EL OBLATO, HOMBRE DE LA IGLESIA

1 Febrero 1976 - Carta - Roma

El oblato y la Iglesia. - Regla de vida. - La renovación interior.

L.J.C. et M.I.

El 17 de febrero recuerda a todos los oblatos las dos grandes realidades que están en el origen de nuestro ser: hemos nacido en el corazón de un sacerdote que conoció a Jesucristo y que supo reconocerlo en los pobres, y hemos nacido de la Iglesia que supo discernir la vocación divina de ese sacerdote y autenticar su obra.

Si no hubiera existido el Padre de Mazenod, no seríamos oblatos hoy; y si la Iglesia no hubiera aceptado y aprobado su obra, hace 150 años, no lo seríamos tampoco.

El oblato y la Iglesia

Vemos, al recorrer los escritos del Fundador en aquella época, cuán a pechos tenía esa aprobación de la Iglesia.

Desde 1826 evidentemente han cambiado las mentalidades; impresiona menos el aspecto institucional de las cosas, hay menos interés en buscar reglas detalladas de vida y aprobaciones oficiales. Pero no obstante, - y en ello quisiera fijarme hoy- esta fiesta del 17 de febrero nos pone ante los ojos verdades profundas que no podríamos olvidar sin poner en peligro la existencia misma del propio ser.

La primera de esas verdades es que, como oblatos, somos esencialmente de Iglesia, que no somos nada fuera de la Iglesia. Ella nos ha hecho nacer, y en comunión con ella y arraigados en ella es como hemos crecido y producido frutos, y también hoy es en ella y solo en ella donde podemos crecer y florecer.

En este sentido ciertamente el Fundador nos quería hombres de la Iglesia y hombres del Papa, como también hombres de los pobres y hombres del pueblo de Dios.

Una regla de vida

La segunda verdad es que, como oblatos, como equipo apostólico, tenemos necesidad de cierta estructura o regla de vida, que no sea demasiado pesada y que sea funcional, pero que también sea real y que se acepte y que verdaderamente penetre en nosotros para tras-formarnos en Jesucristo y dar verdadera consistencia a nuestro ser.

Cuántos oblatos han podido crecer y desarrollarse y producir frutos admirables de santidad y de apostolado gracias a la Regla de Vida que han vivido con plenitud. Dejados a sí mismos, tal vez nunca habrían superado cierta mediocridad humana y espiritual.

Está bien pensar en ello en este aniversario de la aprobación de las Reglas y hemos de pedir al Señor Jesús que nos conceda saber descubrir siempre, más allá y a través de las estructuras exteriores y las Reglas, por imperfectas que sean, la ley interior de amor y construir sobre ella nuestra vida.

La renovación interior

Finalmente, la tercera y última verdad que esta fiesta nos trae a la mente, es la necesidad que tenemos de una constante renovación interior.

El impregnarnos de un ideal de vida y de una regla de vida es obra de toda la existencia. Tiempo atrás, lo decía el cardenal Villeneuve con una humorada: "No hay verdaderas virtudes antes de los 40 años". Hoy acaso alguno diría 'antes de los 50 o 60 años'.

Por su parte, el Fundador escribía al P. Tempier el 18 de febrero de 1826, el día después de la aprobación: "La conclusión que hemos de sacar (de la aprobación) es que debemos trabajar con

nuevo ardor y con una entrega todavía más absoluta por procurar a Dios toda la gloria que de nosotros dependa y a las pobres almas de nuestros prójimos la salvación por todos los medios que podamos... ¡En nombre de Dios, seamos santos!”.

Esta aprobación, lejos de replegarnos sobre nosotros mismos, debe abrirnos todavía más a Dios y al mundo de los pobres: “Hay que intentarlo todo por la extensión del Reino de Cristo”, pero recordando siempre la eficacia de la obra apostólica se funda, después de Dios, en la solidez espiritual del hombre apostólico.

¡Que la Virgen Inmaculada, nuestra Patrona y Madre, nos ayude a ser “hombres interiores, hombres verdaderamente apostólicos”, como quería el beato Eugenio de Mazenod!